Bogotá D.C., 15 de enero de 2026

PARA: Jorge Enrique Ceballos Quintero
Director Médico

Ada Constanza Castiblanco
Subdirectora Médica Sucursal-Bogotá

DE: **Daniel Felipe Salazar Mujica**
Coordinador de contratación

REFERENCIA: Designación de supervisión y apoyo a la supervisión contrato **CS-AD-017-2026**

De manera atenta, me permito comunicarle que ha sido designado a partir de la fecha para ejercer la SUPERVISIÓN y el APOYO A LA SUPERVISIÓN del contrato de la referencia.

NÚMERO DEL CONTRATO:	**CS-AS-017-2026**
CONTRATISTA:	MONICA ELIZABETH CASTIBLANCO MONROY
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	CC. 52.384.155
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales especializados de acompañamiento jurídico a la Dirección Médica de la EPS-S, orientados al análisis, interpretación y aplicación del régimen contractual y normativo que regula la prestación de servicios de salud, con el fin de soportar jurídicamente las decisiones médico-asistenciales, gestionar y mitigar los riesgos legales asociados a la contratación y ejecución de dichos servicios y asegurar su alineación con el marco regulatorio vigente del Sistema General de Seguridad Social en Salud, mediante la emisión de conceptos y orientaciones técnicas jurídicas que contribuyan al cumplimiento regulatorio y a la sostenibilidad del aseguramiento en salud.
PLAZO DEL CONTRATO:	Hasta el 31 de diciembre de 2026 contados a partir del perfeccionamiento del contrato, aprobación de garantías, expedición del registro presupuestal y suscripción del acta de inicio.
VALOR DEL CONTRATO:	CIEN MILLONES SIETE MIL SETECIENTOS DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($100.007.702 MCTE)

SUPERVISOR (A):	Jorge Enrique Ceballos Quintero
CARGO:	**Director Médico**
APOYO (S) A LA SUPERVISIÓN	Ada Constanza Castiblanco
CARGO:	**Subdirectora Médica Sucursal-Bogotá**
OTROS SUPERVISORES (describir cargos):	N/A
OTROS APOYOS A LA SUPERVISIÓN (describir cargos)	N/A

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÒN	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
V3.0-2022	Se modifica código del documento (código anterior F29-LJ, código nuevo FR-029-CON), asignación de proceso y subproceso; por motivo de actualización de mapa de proceso

ELABORO/MODIFICO	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Nombre: Silvia Rocio Arocha Muñoz Cargo: Coordinadora de Contratación Fecha: Mayo de 2022	Natalia Zapata Hincapie/Diana Mejía Directora Jurídica / Profesional de G.A Mayo de 2022	Natalia Zapata Hincapie Directora Jurídica Mayo de 2022

En virtud de lo anterior y en su calidad de supervisor, deberá atender las obligaciones establecidas tanto en el Contrato de referencia como aquellas contenidas en el capítulo quinto (5) del Manual de contratación y Supervisión de la Entidad.

Es de indicar que la Supervisión y/o apoyo a la supervisión se considera dentro de las obligaciones laborales, por tanto, cualquier cambio o novedad deberá informarlo al (la) jefe Directo, el Director (a) del área, a la Dirección Jurídica o a la Gerencia General.

El contrato, documentos precontractuales y sus anexos podrá consultarlos en la coordinación de contratación previa solicitud.

Atentamente

Daniel Felipe Salazar Mojica

Firmado digitalmente por Daniel Felipe Salazar Mojica

Daniel Felipe Salazar Mojica
Coordinador de contratación

Proyecto: Alvaro Andres Lasso M- Profesional Universitario – Dirección Jurídica

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÒN	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
V3.0-2022	Se modifica código del documento (código anterior F29-LJ, código nuevo FR-029-CON), asignación de proceso y subproceso; por motivo de actualización de mapa de proceso

ELABORO/MODIFICO	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Nombre: Silvia Rocio Arocha Muñoz Cargo: Coordinadora de Contratación Fecha: Mayo de 2022	Natalia Zapata Hincapie/Diana Mejía Directora Jurídica / Profesional de G.A Mayo de 2022	Natalia Zapata Hincapie Directora Jurídica Mayo de 2022